

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-554/11
11 abril 2011
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

*[Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual,
A.C. (CONFEE)]*

ANÁLISIS DE ELEMENTOS RELATIVOS A LA PARTICIPACIÓN DE CONFEDERACIÓN MEXIACAN DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL, A.C. EN EL MARCO DEL PROCESO DE REGISTRO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por el Departamento de Asuntos Internacionales / Secretaría de Relaciones Externas, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C.(CONFE)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99) “Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA” e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por *Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C. (CONFE)* en cumplimiento de lo dispuesto en las mencionadas Directrices.

1. Antecedentes

Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C. (CONFE) es una organización sin ánimo de lucro constituida el 19 de septiembre de 1978 en México DF, México, cuya misión es proteger y fortalecer los derechos de las personas con discapacidad intelectual, para lo cual promueve una participación más activa y organizada en la creación de políticas sociales que garanticen su dignidad, autonomía e integración en la sociedad.

CONFE agrupa a más de 160 organizaciones en México y tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias otorgando servicios de orientación y capacitación. Para ello brinda formación laboral a jóvenes y adultos con discapacidad a través de la identificación de sus potencialidades y la realización de diversos talleres, tales como cocina, costura o jardinería.

CONFE centra su trabajo en cuatro programas, los que anualmente benefician a cerca de 3500 personas:

1. Agencia de Integración Laboral: Hace seguimiento al desempeño de las personas con discapacidad y brindar asesoría a los empleados sin discapacidad en la integración de sus compañeros de trabajo;
2. Centro de Información y Difusión: Sensibiliza a la sociedad mexicana y promueve la protección a los derechos de las personas con discapacidad y sus familias;
3. Programa de Educación Inclusiva: Realiza investigaciones y otorga apoyo técnico a profesores y a padres de escuelas públicas y privadas para así integrar a las personas con discapacidad intelectual; y
4. Programas para estimular la maduración del sistema nervioso central, especialmente de niños y niñas menores de 5 años y programas de arte, deporte y recreación que tienen por finalidad fortalecer la autoestima y creatividad de las personas con discapacidad intelectual.

CONFЕ ha colaborado desde el 2009 en la elaboración de un proyecto de ley que propone la inclusión de las personas con discapacidad intelectual en la Ley Federal del Trabajo y Seguro Social de México. Además forma parte de Coalición México por los Derechos de las Personas con Discapacidad junto con otras organizaciones de la sociedad civil, y con la organización Easter Seals, Inc., crearon una alianza de apoyo en materias tales como incidencia política, fortalecimiento institucional y la generación de redes con otras instituciones internacionales.

CONFЕ ha financiado sus actividades a través de contribuciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de México (DIF Nacional), Secretaría de Educación Pública de México, Fondo Unido I.A.P. y Fundación Banorte. Además sus programas han sido financiados con recursos de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), American Institutes for Research (AIR) y Tides Advocacy Fund y del sector privado como MC Consorcio de Ingeniería AMECE, Scotiabank Inverlat S.A. de C.V., IBM México, Metlife México, Google, Grupo AXO, entre otros.

CONFЕ presentó su solicitud de registro ante la OEA el 30 de julio de 2010.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización:	Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual A.C. (CONFЕ)
Dirección:	Carretera México Toluca No. 5218, Colonia El Yaqui, Delegación Cuajimalpa, México D.F., C.P. 05320 México
Teléfono:	+52 (55) 5292 1390 +52 (55) 5292 1392
Correo Electrónico:	confe_confe@yahoo.com; direccion@confe.org.mx
Sitio Web:	www.confe.org.mx
Directora Ejecutiva:	Abigaíl Hernández Mejía
Fecha de Constitución:	19 de septiembre de 1978

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

CONFЕ trabaja en la reducción de la discriminación contra las personas con discapacidad intelectual y en mejorar su calidad de vida. Las principales áreas de trabajo de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias a través de la incidencia en las políticas públicas de México, en el fomento de la afiliación entre asociaciones a fines y la organización de seminarios, encuentros y cursos que permitan el intercambio de información y experiencias; y
- Fortalecimiento del desarrollo e inclusión social de las personas con discapacidad a través de sus programas de formación laboral, de deporte, arte y recreación y de sus servicios en el diagnóstico y capacitación a las personas con discapacidad, sus familias y educadores.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

CONFES propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Colaborar con recomendaciones e información a la Secretaría Técnica para el Desarrollo del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (SEDISCAP) y al Comité de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad;
- Proporcionar informes sobre la situación de los derechos de las personas con discapacidad en la región a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); y
- Presentar documentación e información al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) sobre los avances en materia de desarrollo integral y sostenible en la región.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta al Secretario General de la OEA, 30 de julio de 2010
- Acta de Fundación
- Estatutos
- Declaración de la misión institucional
- Informe de actividades de 2008 y 2009
- Estados financieros de 2010 (auditados por Joel Gutiérrez Muciño, Contador Público)
- Acta de Asamblea Nacional Ordinaria del 13 de marzo de 2002
- Poder Notarial del 25 de mayo de 2005